



NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones

3162114

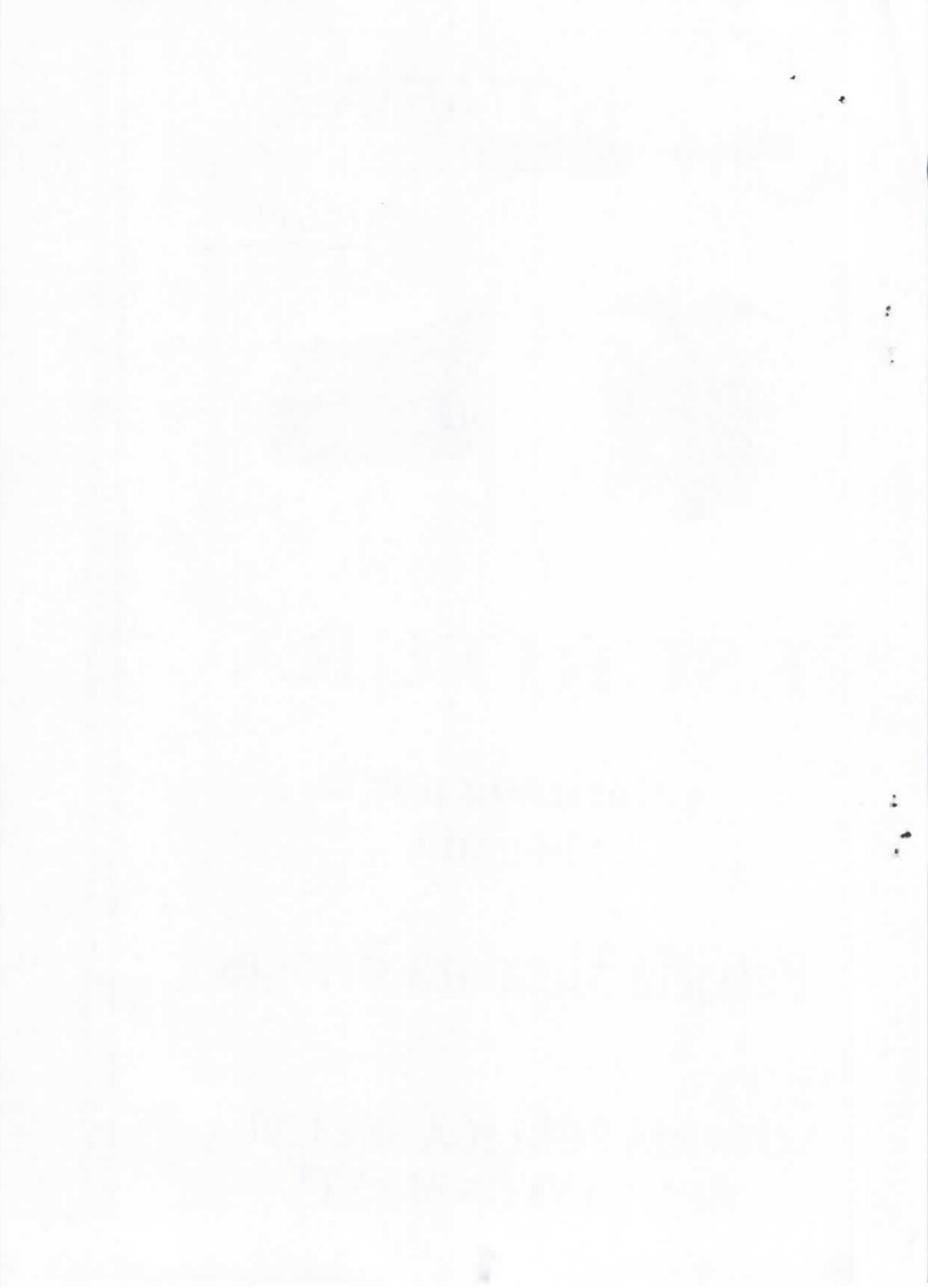


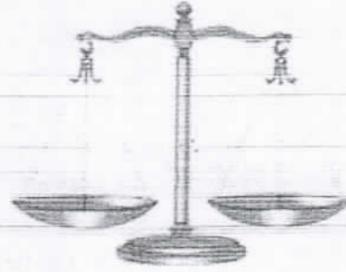
ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA





ESCRITURA

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES MAURO HUMBERTO MONTESDEOCA PALMA Y MANUELA EMPERATRIZ SORNOZA CEDEÑO A FAVOR DEL SEÑOR ALEJANDRO VICENTE JARA HOLGUIN. -

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20171308002P.00419

CUANTIA: \$ 3.674.35

AUTORIZADA EL DIA 03 DE MARZO DEL AÑO 2017

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 03 DE MARZO DEL 2017

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES





Factura: 001-002-000024815



20171308002P00419



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

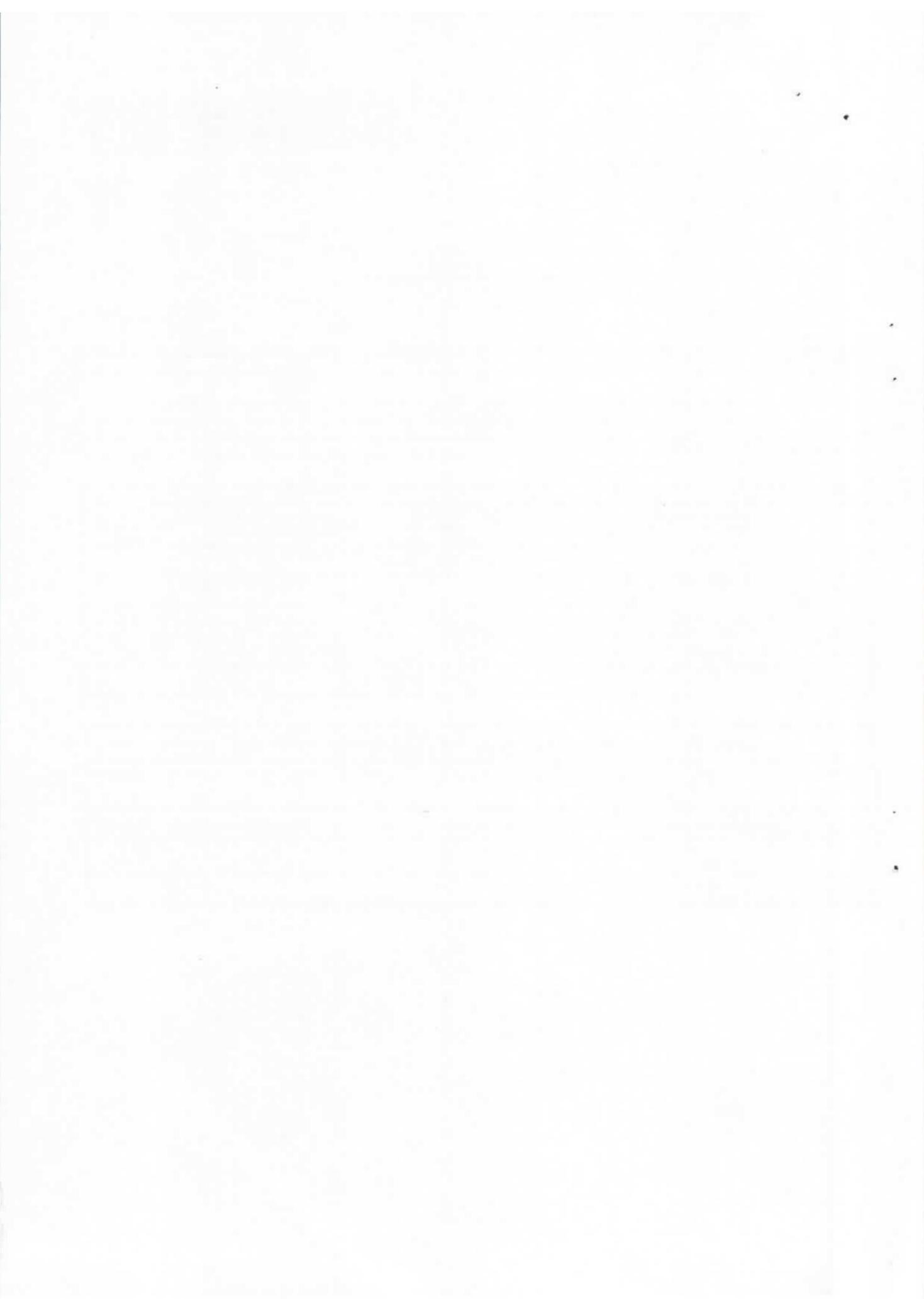
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308002P00419						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MARZO DEL 2017, (16:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTESDEOCA PALMA MAURO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914070776	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SORNOZA CEDEÑO MANUELA EMPERATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309154340	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JARA HOLGUIN ALEJANDRO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307867604	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	3674.35						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA







NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583



FACTURA NUMERO: 001-002-000024815

CODIGO NUMERICO: 20171308002.P.00419

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES MAURO HUMBERTO MONTESDEOCA PALMA Y MANUELA EMPERATRIZ SORNOZA CEDEÑO A FAVOR DEL SEÑOR ALEJANDRO VICENTE JARA HOLGUIN.-

CUANTIA: \$ 3.674.35

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes tres de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen y declaran, por una parte el señor MAURO HUMBERTO MONTESDEOCA PALMA, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno cuatro cero siete cero siete siete guión seis; y,

MANUELA EMPERATRIZ SORNOZA CEDEÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve uno cinco cuatro tres cuatro guión cero, quienes dicen ser casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como "LOS VENEDORES";

y, por otra parte el señor ALEJANDRO VICENTE JARA HOLGUIN, de estado civil soltero, con número de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Sello
03/10/17

cédula uno tres cero siete ocho seis siete seis
cero guion cuatro, por sus propios derechos y a
quien se le denominará simplemente como "EL
COMPRADOR".- Además los comparecientes declaran
ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana;
sin parentesco entre las partes y en virtud de
haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para
lo cual me autorizan y me facultan a obtener
información de la misma en el Sistema del
Registro Civil de Identidad y Cedulación y
proceder a descargarlas para que queden agregadas
a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien
instruidos en el objeto y resultados de esta
escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden
por sus propios derechos, así como examinados que
fueran en forma aislada y separada, de que
comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa
o seducción, me piden que eleve a escritura
Pública el texto de la minuta que me entregan
cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA**
NOTARIA.- En su Registro de escrituras públicas
a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda
Machala - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO, CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 - 053622183



una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **MAURO HUMBERTO MONTESDEOCA PALMA**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno cuatro cero siete cero siete siete guión seis; y, **MANUELA EMPERATRIZ SORNOZA CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve uno cinco cuatro tres cuatro guión cero, quienes dicen ser casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte el señor **ALEJANDRO VICENTE JARA HOLGUIN**, de estado civil soltero, con número de cédula uno tres cero siete ocho seis siete seis cero guión cuatro, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: Los cónyuges señores **MAURO HUMBERTO MONTESDEOCA PALMA** Y **MANUELA EMPERATRIZ SORNOZA CEDEÑO**, son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en el BARRIO HORACIO HIDROVO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

LOTE 2-A de la manzana 210, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, por compra que le hicieron a la Ilustre Municipalidad de Manta, mediante escritura de Compraventa - Patrimonio Familiar, autorizada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha cuatro de octubre del dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintiuno de diciembre del dos mil once, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: doce punto treinta metros y Vía Interbarrial (antes avenida 221); POR ATRÁS: doce metros y señor Vicente Jara; POR EL COSTADO DERECHO: catorce punto cincuenta metros y señor Mauro Montesdeoca; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: doce punto cincuenta metros Sra. Juana Sornoza.

Este inmueble se constituyó en patrimonio familiar, pero posteriormente mediante trámite celebrado en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha trece de febrero del dos mil diecisiete e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta veintidós de febrero del dos mil

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583



diecisiete, quedó extinguido el patrimonio familiar **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, los cónyuges señores **MAURO HUMBERTO MONTESDEOCA PALMA Y MANUELA EMPERATRIZ SORNOZA CEDEÑO**, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador el señor **ALEJANDRO VICENTE JARA HOLGUIN**, el inmueble descrito en la cláusula de antecedentes, ubicado en el **BARRIO HORACIO HIDROVO LOTE 2-A** de la manzana 210, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** doce punto treinta metros y Vía Interbarrial (antes avenida 221); **POR ATRÁS:** doce metros y señor Vicente Jara; **POR EL COSTADO DERECHO:** catorce punto cincuenta metros y señor Mauro Montesdeoca; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** doce punto cincuenta metros Sra. Juana Sornoza.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO 35/100 DOLARES DE LOS ESTADOS**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

UNIDOS DE AMERICA; justo precio que el comprador, paga a los vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que los vendedores declaran recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA:**

TRANSFERENCIA.- Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador, el dominio, posesión uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.-

SEXTA: CUERPO CIERTO.- Sin embargo de determinarse las dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.-

SEPTIMA: SANEAMIENTO.- El COMPRADOR, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a favor de su favor, obligándose por

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Alameda - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214- 052622583



tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA:**

DECLARACION: Los vendedores, declaran que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, los Vendedores declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA:**

DECLARACION DEL COMPRADOR.- El comprador, manifiesta y declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantua - Ecuador

exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- DECIMA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Avenida - Esmeraldas

a la Notaria provienen de fondos lícitos.- DECIMA

PRIMERA: **ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN:** Los

comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte vendedora señala como domicilio la

Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, teléfono

0988952452; la parte compradora señala como

domicilio en el Barrio HORACIO HIDROVO de la

Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, teléfono

099353663, en la que podrán ser notificados en

caso de controversia.- Los comparecientes

aceptan y se ratifican en el contenido del

presente instrumento, por contener condiciones

acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS 0994257214 - 052622583



en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- DECIMA SEGUNDA:

INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-**

Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12, FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaria, de todo cuanto doy fe. - *Φ*

Elaborado R.M.S.P.

Humberto Montesdeoca

HUMBERTO MONTESDEOCA PALMA

C.C.No. 091407074-6



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Aguinda Ecuador

Manuela Sornoza

MANUELA EMPERATRIZ SORNOZA CEDENO

C.C.No. 130915434-0



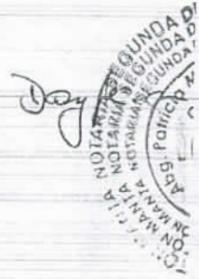
Alejandro Jara

ALEJANDRO VICENTE JARA HOLGUIN

C.C.No. 130786760-4



[Signature]
LA NOTARIA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble
32464

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17003116, certifico hasta el día de hoy 23/02/2017 11:16:52, la Ficha Registral Número 32464.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 21 de diciembre de 2011
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO HORACIO HIDROVO LOTE 2-A DE LA MANZANA 210, de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos, por el frente doce punto treinta metros y Vía Interbarrial (antes avenida 221); por Atrás doce metros Sr. Vicente Lara; Por el costado Derecho catorce punto cincuenta metros Sr. Mauro Montesdeoca; y por el Costado izquierdo doce punto cincuenta metros Sra. Juana Sornoza. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	3551 21/dic./2011	62.964	62.972
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	24 22/feb./2017	444	465

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 21 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3551 Tomo:1 /
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7470 Folio Inicial:62.964
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:62.972
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de octubre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR, sobre un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio HORACIO HIDROVO, Manzana 210 lote No. 2-A de la Parroquia Eloy Alfaro, este predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad. Por el lapso de TRES años sin previo autorización del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000190700017340	SORNOZA CEDENO MANUELA EMPERATRIZ	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	914070716	MONTESDEOCA PALMA MAURO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80001907000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
23 FEB. 2017

Abg. Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Inscrito el: miércoles, 22 de febrero de 2017

Número de Inscripción: 24

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1236

Folio Inicial: 444

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final: 465

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de febrero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar sobre inmueble ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1309154340	SORNOZA CEDEÑO MANUELA EMERATRIZ	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	914070776	MONTESECOA PALMA MAURO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3551	21/dic./2011	62.964	62.972

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:16:52 del jueves, 23 de febrero de 2017

A petición de: MURILLO DELGADO, ITALO GEORGE

Elaborado por: JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 138352

Nº 138352

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 47471

Fecha: 1 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-16-21-14-000

Ubicado en: MZ-215 LT. 2-A HORACIO HIDROVO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 162,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1309154340	SORNOZA CEDEÑO MANUELA Y MAURO MONTESDEO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2916,00
CONSTRUCCIÓN: 758,35
3674,35

Son: TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Azuay - Ecuador



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

36,74
11,02

47,77
14,17

61,94

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 01/03/2017 16:05:14

7

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083876

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANO}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR Y CONSTRUCCION}
perteneciente a SORNOZA CEDEÑO MANUELA Y MAURO MONTESDEO
ubicada MZ-215 LT. 2-A HORACIO HIDROVO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3674.35 TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON 35/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: José Zambrano

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

03 DE MARZO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 112830



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SORNOZA CEDEÑO MANUELA Y MAURO MONTESDEO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

3 MARZO 2017
Manta,

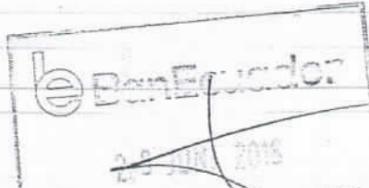
VALIDO PARA LA CLAVE:
3162114000 MZ-215 LT. 2-A HORACIO HIDROVO

Manta, tres de marzo del dos mil diecisiete

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

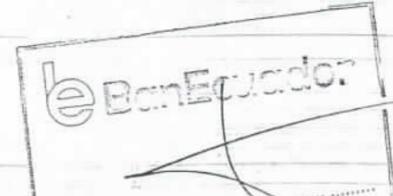
[Firma manuscrita]





BanEcuador R.P.
 29/06/2015 11:40:38
 CONCEPTO: AGENCIA PRODUCTORA DE HARINA
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VALLES
 CTA CUENTA: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 539440725
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) Medidor
 INSTITUCION DEPOSITANTE: ITALO MURILLO
 FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivos:	0.75
Comision Efectivos:	0.54
TUA %:	0.06
TOTAL:	1.35
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador R.P.
 29/06/2015 11:40:38
 CONCEPTO: AGENCIA PRODUCTORA DE HARINA
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VALLES
 CTA CUENTA: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 539440725
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) Medidor
 INSTITUCION DEPOSITANTE: ITALO MURILLO
 FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivos:	0.75
Comision Efectivos:	0.54
TUA %:	0.06
TOTAL:	1.35
SUJETO A VERIFICACION	

Abg. Patricia Menoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Azuay - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0587672

Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-18-21-14-000	182,00	3674,35	252772	587672

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1309154340	SORNOZA CEDENO MANUELA Y MAURO MONTESDEO	Impuesto principal	36,74
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,02
		TOTAL A PAGAR	47,76
1307607804	JARA HOLGUIN ALEJANDRO VICENTE	VALOR PAGADO	47,76
		SALDO	0,00

EMISION: 31/3/2017 10:38 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
RESERVA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Menfoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Atacama - Esmeraldas

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1300000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0587673

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-18-21-14-000	182,00	3674,35	252773	687873
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1309154340	SORNOZA CEDENO MANUELA Y MAURO MONTESDEO	MZ-215 LT. 2-A HORACIO HIDROVO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		14,51	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		15,51	
1307867804	JARA HOLGUIN ALEJANDRO VICENTE	NA	VALOR PAGADO		15,51	
			SALDO		0,00	

EMISION: 3/3/2017 10:38 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

SANDELLANO



Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA
 Teléfono: 2624777, 2614747
 Manta

Patricia Mendoza Buites
 Abogada
 Notaria Pública
 Manta - Ecuador

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1360020070001
 NOMBRES: SORNOZA CEDENO MANUELA EMPERATRIZ
 RAZÓN SOCIAL: MZ-215 LT. 2-A HORACIO HIDROVO
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 03/03/2017 11:05:09
 FECHA DE PAGO:



VALOR DESCRIPCIÓN

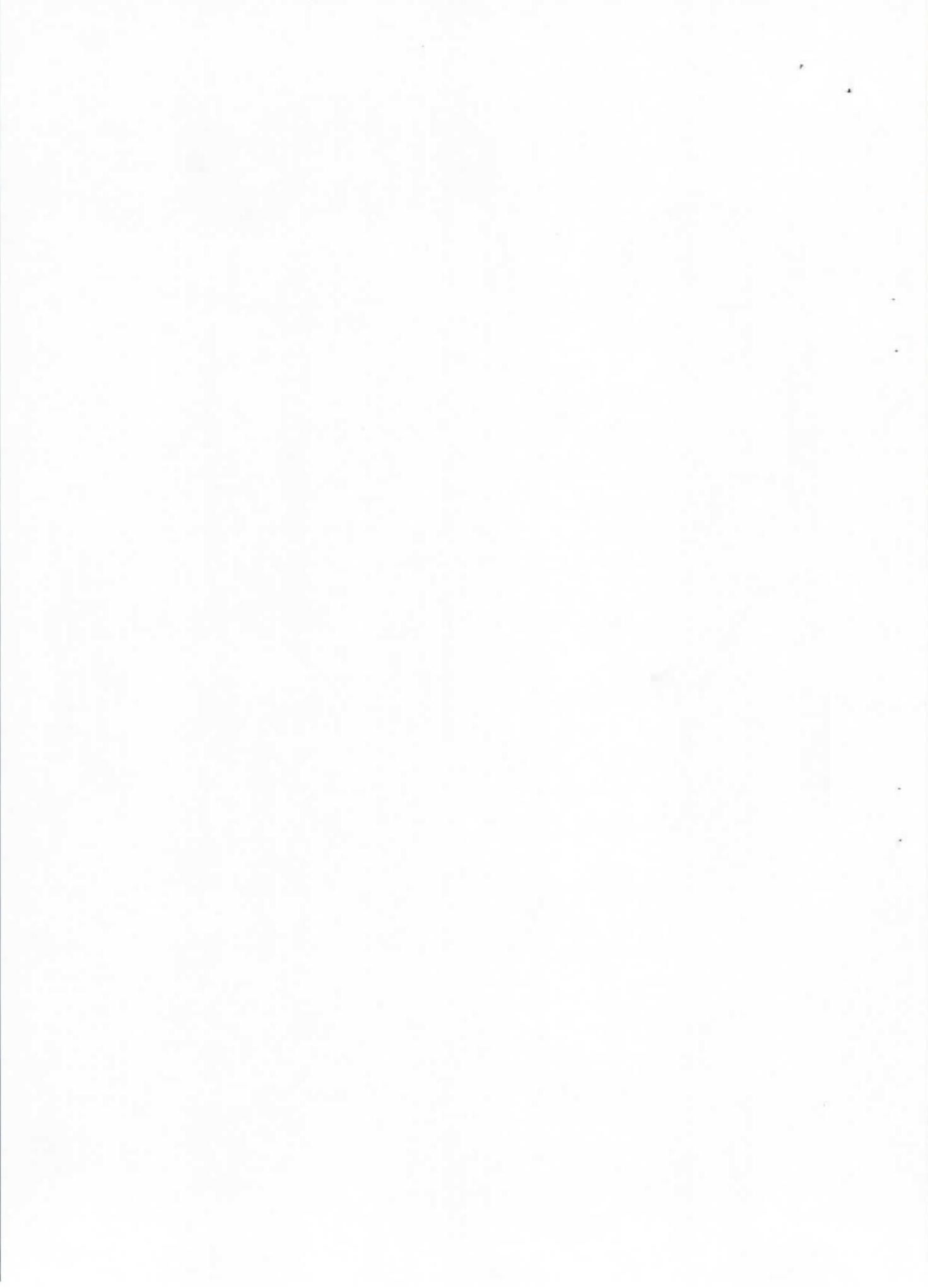
VALOR 3.00

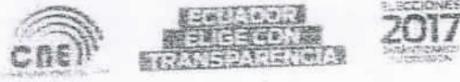
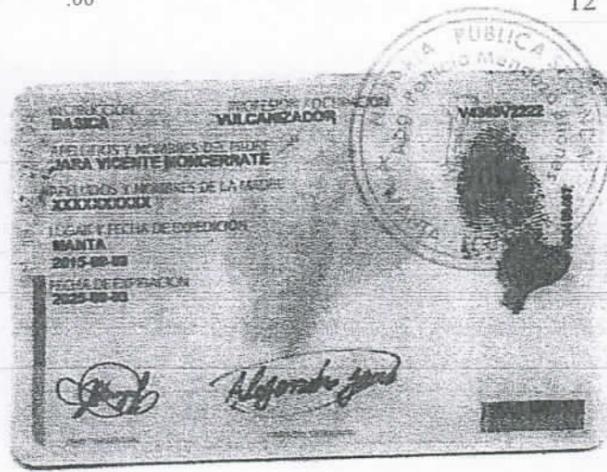
3.00

VALIDO HASTA: Jueves 14 de 2017
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE: 26211000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE





CIUDADANA O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Abg. Patricia Menéndez Briones

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, a versos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 07 de Feb. 2017.

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 091407077-6
MONTESDEOCA PALMA MAURO HUMBERTO
GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI
LUGAR DE NACIMIENTO
20 MARZO 1973
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 004-0881 03158 N
GUAYAS/GUAYAQUIL
CARBO/CONCEPCION 1973



Mauro H. Montesdeoca
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V334304444

CASADO MANUELA EMPERATIZ SARNOZA CEDE
PRIMARIA PESCADOR
MAURO H. MONTESDEOCA CEDEÑO
LILIA ALEJANDRINA PALMA
MANTA
10/09/2007
10/09/2019
FORMA No. REN Mnb 0673971



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

063 JUNTA No.
063 - 096 NUMERO
0914070776 CEDULA

MONTESDEOCA PALMA MAURO HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 2
MANTA CANTON ZONA: 1
MANTA PARROQUIA



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Manta... 03/03/2017...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 130915434-0
APELLIDOS Y NOMBRES SORNOZA CEDEÑO MANUELA EMPERATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1577-03-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO MAURO HUMBERTO MONTEDEOCA PALMA





INSTRUCCIÓN BÁSICA V434-IV4242

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

IGM 15 04 202 '05

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SORNOZA MANUEL POLICARPO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDEÑO MERCEDES BARBARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-06-24
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-24




000185041

DIRIGENTE GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

078 JUNTA N.º
078 - 291 NÚMERO
1309154340 CÉDULA

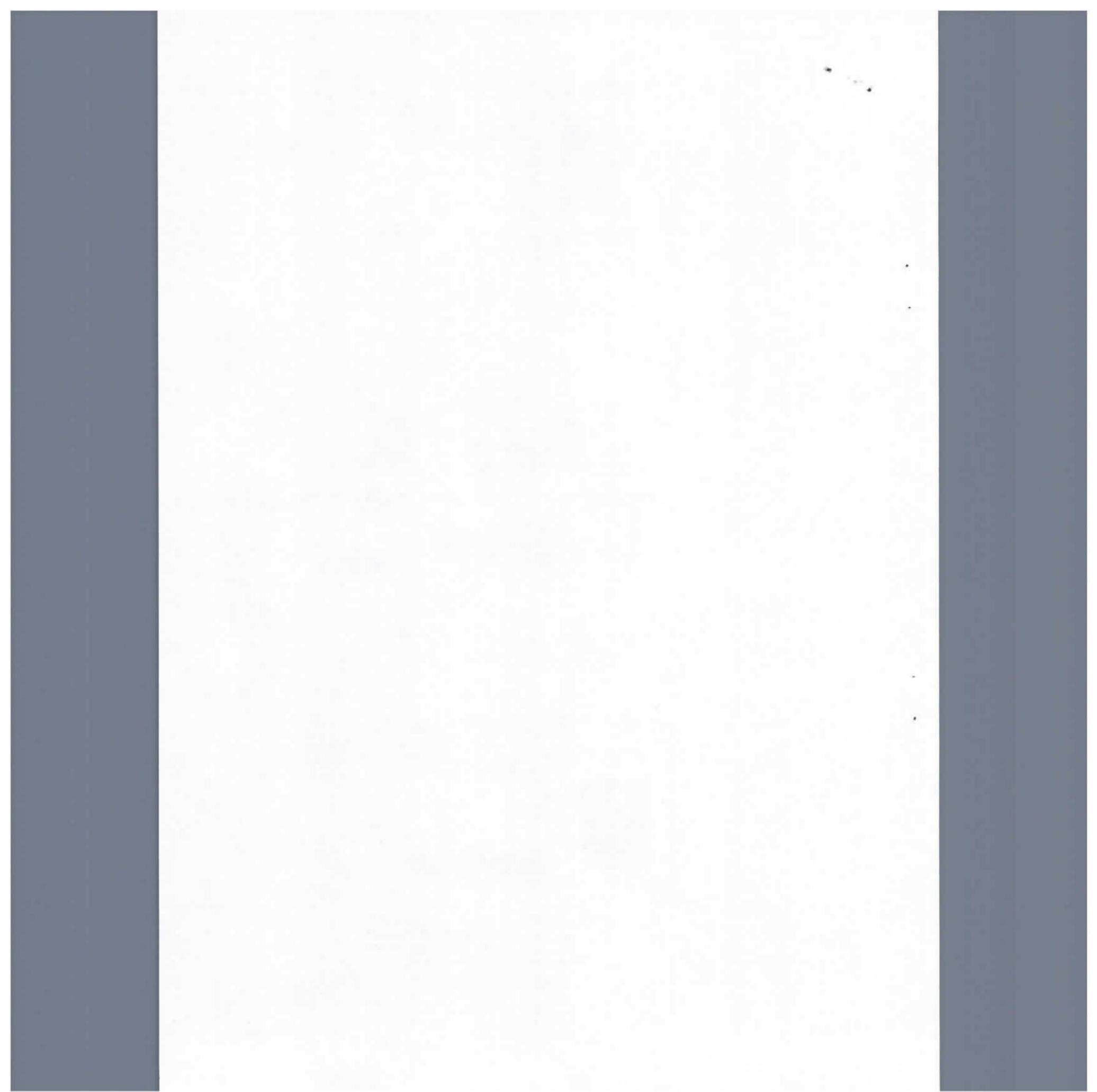
SORNOZA CEDEÑO MANUELA EMPERATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
MANTA CANTÓN ZONA: 1
TARQUI PARROQUIA



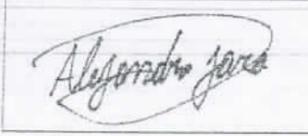
DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 03.1.23... 2017.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307867604

Nombres del ciudadano: JARA HOLGUIN ALEJANDRO VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: VULCANIZADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: JARA VICENTE MONCERRATE

Nombres de la madre: _____

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2017
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Merloza Brylones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 174-011-10519



174-011-10519

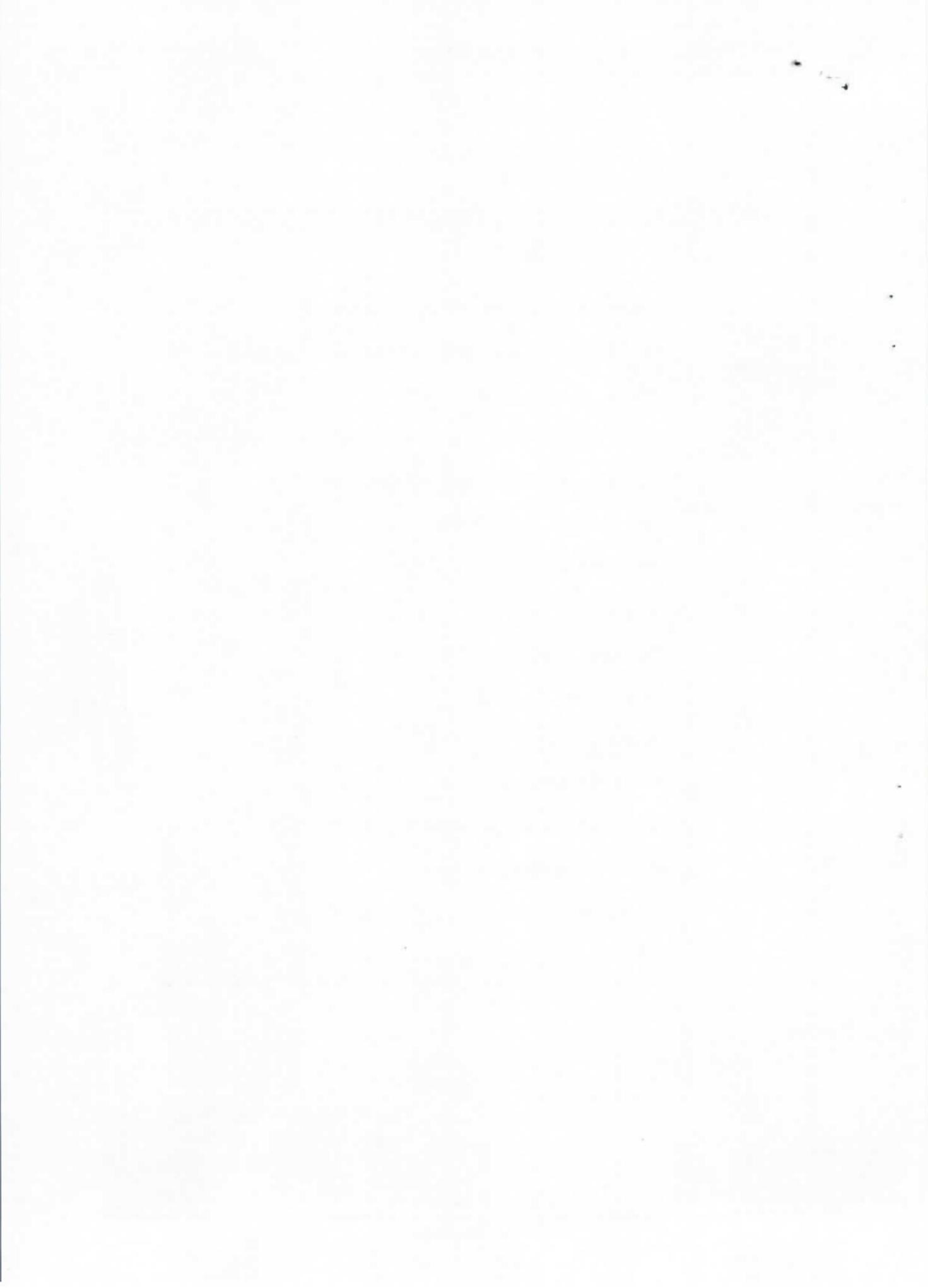
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.03 16:12:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Manuela Sornoza

Número único de identificación: 1309154340

Nombres del ciudadano: SORNOZA CEDEÑO MANUELA EMPERATRIZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTESDEOCA PALMA MAURO HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: SORNOZA MANUEL POLICARPO

Nombres de la madre: CEDEÑO MERCEDES BARBARA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Blenda Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

175-011-10415

N° de certificado: 175-011-10415



175-011-10415

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.03 16:14:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



(
.
.
.)

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914070776

Nombres del ciudadano: MONTESDEOCA PALMA MAURO HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANUELA EMPERATIZ SORNOZA CEDEÑO

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: MAURO H MONTESDEOCA CEDEÑO

Nombres de la madre: LILIA ALEJANDRINA PALMA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Menjíez Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 179-011-10381



179-011-10381

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.03 16:17:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 20171308002P00419.** - LA
NOTARIA. - *P*

[Handwritten Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

